

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

**TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A."**
CUANTIA : S/. 30'000.000,00
NUMERO : 188 . - En la cabecera cantonal de Santa Ana , Provincia de Manabí ,
República del Ecuador , hoy día viernes veinte y ocho de Agosto de mil novecientos
noventa y ocho , ante mi Abogada LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ DE MERA ,
Notaria Pública Segunda del cantón , comparece el Ingeniero JOAQUIN EGBERTO
RAMIREZ MARCILLO , en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal de
la compañía " DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A. " , conforme lo
acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento
habilitante . - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana , mayor de edad , de
estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Portoviejo , de tránsito por ésta ciudad
de Santa Ana , capaz , hábil e idóneo para obligarse y contratar , a quien de conocer doy
fé . - Bien instruido con el objeto , naturaleza y efectos de ésta escritura de aumento de
capital y reforma de estatutos que procede a otorgar con entera libertad , sin mediar
fuerza ni coacción alguna , me presenta una minuta para que sea elevada a escritura
pública , la que copiada textualmente dice : SENOR NOTARIO : En el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo , sírvase autorizar una en la que conste el aumento de
capital y la reforma de estatutos de la compañía " DISTRIBUIDORA MANABITA
DIMANCIA C.A." , con sujeción a las siguientes cláusulas : PRIMERA :
INTERVINIENTE . - Comparece a la celebración del presente acto jurídico , el Ingeniero
Joaquín Egberto Ramírez Marcillo , ciudadano de nacionalidad ecuatoriana , de estado
civil casado , domiciliado en la ciudad de Portoviejo , en su calidad de Presidente y como
tal Representante Legal de la compañía " DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA
C.A." , conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña
como documento habilitante SEGUNDA : ANTECEDENTES . - A) . - Mediante
escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del cantón Portoviejo , el 18 de Mayo de

MANABITA DIMANCIA C.A.
DISTRIBUIDORA

1 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de Junio de 1988 , se
2 constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada , denominada " DISTRIBUIDORA
3 MANABITA DIMANCIA CIA. LTDA." , con un capital inicial de dos millones de
4 sucres . - B) . - Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón
5 Portoviejo , el 16 de Junio de 1993 , e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón
6 el 23 de Agosto de 1993 , la antes nombrada compañía , se transformó en compañía
7 anónima , cambió su denominación a " DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA
8 C.A. " , elevó su capital social a la suma de veinte millones de sucres y reformó
9 integralmente sus estatutos . - C) . - La Junta General Extraordinaria de Accionistas de
10 la compañía " DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A.", en reunión
11 celebrada el 17 de Marzo de 1997 , resolvió aumentar el capital social en la suma de
12 treinta millones de sucres , para que ésta alcance un capital total de cincuenta millones de
13 sucres , y reformar el artículo cuarto de sus estatutos , referente al capital social . - Luego
14 de la publicación que determina el art.194 de la Ley de Compañías , éste aumento de
15 capital y reforma de estatutos , así como la forma de suscripción y pago y la integración
16 del capital fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el
17 25 de Agosto de 1997 . - TERCERA : DECLARACIONES . - Con los antecedentes
18 expuestos , comparece el Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo , en su calidad de
19 Presidente y como tal Representante Legal de la compañía " DISTRIBUIDORA
20 MANABITA DIMANCIA C.A. " , y manifiesta que cumpliendo el mandato de la Junta
21 general Extraordinaria de Accionistas de la compañía , de fecha 17 de Marzo de 1997 y
22 25 de Agosto de 1997 , declara aumentado el capital social de la compañía en la suma de
23 treinta millones de sucres , para que ésta tenga un capital total de cincuenta millones de
24 sucres ; y , reformado el artículo cuarto de los estatutos sociales , todo esto en la forma
25 constante en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas ya referida y que se
26 protocoliza como documento habilitante . - El Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez
27 Marcillo , en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal de la compañía "

Distribuidora Manabita

Dimancia Cia. Ltda.

Via a Manta Klm. 4 1/2

Telf. No 654553

PORTOVIEJO, JUNIO 15

DE 1.9⁹³

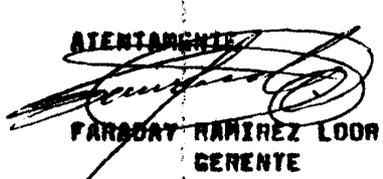
SEÑOR INGENIERO
JOAQUIN RAMIREZ MARCILLO
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

Por la presente tengo a bien comunicar a Ud. que en las escrituras de constitución de la Compañía DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA CIA LTDA, ha sido designado como Presidente de la Empresa por el periodo estatuido de cinco años.

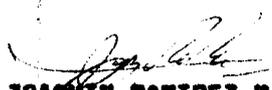
En tal virtud, previa su aceptación, deberá inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil. La fecha de inscripción del nombramiento será la del comienzo de sus funciones.

ATENTAMENTE


FERNANDO RAMIREZ LLOR
GERENTE

ACEPTO EL CARGO:

PORTOVIEJO, JUNIO 15 de 1993


ING. JOAQUIN RAMIREZ MARCILLO
PRESIDENTE

Abg. Luz Hossilda Daza de Mera
NOTARIA SEGUNDA

CERTIFICADO:

QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE QUE ANTECEDE QUEDA
DEBIDAMENTE INSCRITO BAJO EL NUMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO
CINCO DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL REPERTORIO
GENERAL TOMO No. 11. - EN ESTA FECHA. -

PORTOVIJEJO, 15 DE JUNIO DE 1993

LA REGISTRADORA,



Ab. Carmen ...
Hamen Gray
Registradora Mercantil

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPañIA "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A.", CELEBRADA
EL DÍA 17 DE MARZO DE 1997

En la ciudad de Portoviejo , a los diez y siete días de Marzo de mil novecientos noventa y siete , siendo las 15H50, en las oficinas de la compañía " DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A. " , ubicada en el kilómetro cuatro y medio de la vía Portoviejo-Manta , se reúnen los señores : Ing. Joaquín Egberto Ramírez Marcillo , poseedor de siete mil cuatrocientas noventa y nueve acciones ; señor Dalton Faraday

Ramírez Loor , poseedor de siete mil quinientas acciones ; Ing. Wilmington Colón

Ramírez Marcillo , poseedor de cuatro mil quinientas acciones e Ing. Wilmington Joaquín Ramírez Linzán , poseedor de una acción . - Todas las acciones son de un valor de un mil sucres cada una y se encuentra presente el 97.5% del capital social, por lo que

los accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria , para conocer del siguiente orden del día :

1. - Aumento de Capital Social.

2. - Reforma de Estatutos.

Preside la reunión el Ingeniero Joaquín Ramírez Marcillo y actúa como secretario el Gerente , señor Faraday Ramírez Loor . Se encuentra también presente , la Economista

Alicia García Solís , Comisario principal de la compañía . El señor Presidente solicita que

por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta ; y se proceda a dar

lectura a la publicación de la convocatoria a ésta junta . El secretario le formuló la lista de

asistentes pertinente , de conformidad al artículo doscientos ochenta y uno de la Ley de

Compañías ; y procede a dar lectura a la publicación de la convocatoria realizada en el

Diario " La Tarde " , de la ciudad de Portoviejo , página # 14 edición correspondiente

al día jueves , 6 de Marzo de 1997.

COMUNICACION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
COMUNICACION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A."

Convoco a los señores Accionistas , a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
compañía " DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A. " , que tendrá lugar el
día **lunes 17 de Marzo de 1997** , a las **15H00** , en el local de la compañía ubicado en el
kilometro 4 1/2 de la vía **Portoviejo-Manta** , para conocer y resolver sobre los siguientes
puntos :

- 1 . - Aumento de Capital Social .**
- 2 . - Reforma de estatutos .**

El señor Comisario ha sido convocado especial e individualmente

Portoviejo, 5 de Marzo de 1997

Ing. Joaquín E. Ramírez Marcillo
Presidente

Intendente de la Junta General

El Presidente , considerando que se encuentra presente el **97.5 %** del capital suscrito y
pagado de la compañía , declara formalmente instalada y abierta la **Junta General**
Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los
puntos anotados del orden del día , acerca de los cuales todos los accionistas están
debidamente informados con anterioridad . - En este estado toma la palabra el señor
Faraday Ramírez Loor y concretamente mociona se eleve el capital social de la compañía
en la suma de **treinta millones de sucres** , divididos en **treinta mil acciones** de un valor de
un mil sucres cada una , para que la compañía alcance un capital total de **cincuenta**
millones de sucres ; que el aumento que propone bien puede ser suscrito y pagado en
numerario . - Esta moción es aceptada por unanimidad por todos los accionistas presentes

, acordándose se dé cumplimiento a la disposición contemplada en el art. 194 de la Ley
de Compañías , a efecto de que todos los accionistas hagan valer sus derechos si asi lo

desean . - A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día , acordándose por unanimidad de los accionistas presentes se reforme el artículo cuarto de los estatutos sociales de la siguiente manera : ARTICULO CUARTO : CAPITAL SOCIAL . - El capital social de la compañía es de cincuenta millones de sucres , dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una . Las acciones constarán en títulos numerados y autenticados por las firmas del Presidente y del Gerente . Cada título podrá contener una o mas acciones a voluntad de su propietario y llevará las instrucciones previstas en la Ley de Compañías ”. -

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva , luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos , firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifican .


ING. JOAQUÍN EGBERTO RAMÍREZ MARCILLO
PRESIDENTE


DALTON FARADAY RAMÍREZ LOOR
SECRETARIO

BOGOTÁ, COLOMBIA, 10 de Mayo de 2010
SECRETARÍA GENERAL


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA CIA.", CELEBRADA

EL 25 DE AGOSTO DE 1997

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte y cinco días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete, siendo las 15H50, en las oficinas de la compañía "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A.", ubicada en el kilómetro cuatro y medio de la vía Portoviejo-Manta, se reúnen los señores Ing. Joaquín Egberto Ramírez Marcillo, poseedor de siete mil cuatrocientas noventa y nueve acciones; señor Dalton Faraday Ramírez Lóor, poseedor de siete mil quinientas acciones; Ing. Wilmington Colón Ramírez Marcillo, poseedor de cuatro mil quinientas acciones e Ing. Wilmington Joaquín Ramírez Linzán, poseedor de una acción. Todas las acciones son de un valor de un mil sucres cada una y se encuentra presente el 97,5% del capital social, por lo que los accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria, para conocer del siguiente orden del día:

1. - Ratificación del aumento de capital social aprobado el 17 de Marzo de 1997

2. Forma de suscripción y pago

Preside la reunión el Ingeniero Joaquín Ramírez Marcillo y actúa como secretario el

Gerente, señor Faraday Ramírez Lóor, Se encuentra también presente, la Economista

Alicia García Solís, Comisario principal de la compañía. El señor Presidente solicita que

por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta; y se proceda a dar

lectura a la publicación de la convocatoria a ésta junta, El secretario de formuló la lista

de asistentes pertinente, de conformidad al artículo, doscientos ochenta y uno de la Ley

de Compañías; y procede a dar lectura a la publicación de la convocatoria realizada en el

Diario "La Tarde", de la ciudad de Portoviejo, página # 11, edición correspondiente

al día sábado 16 de Agosto de 1997.

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A."

Convoco a los señores Accionistas y a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A.", que tendrá lugar el día lunes 25 de Agosto de 1997, a las 15H00, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 4 1/2 de la vía Portoviejo-Manta, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Ratificación del aumento de capital social aprobado el 17 de Marzo de 1997.
2. Forma de suscripción y pago.

El señor Comisario ha sido convocado especial e individualmente en Portoviejo, 15 de Agosto de 1997.

Ing. Joaquín E. Ramírez Marcillo
Presidente

El Presidente, considerando que se encuentra presente el 97.5% del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. En este estado toma la palabra el Ingeniero Joaquín Ramírez Marcillo y manifiesta que el día 17 de Marzo de 1997, la Junta se reunió y acordó aumentar el capital social de la compañía en la suma de treinta millones de sucres, para que la empresa alcance un capital total de cincuenta millones de sucres. -

Así mismo la junta resolvió que dicho aumento fuera suscrito y pagado en numerario; como en dicha junta no se encontraba presente la totalidad del capital social, se procedió a dar cumplimiento a lo dispuesto en el art.194 de la Ley de Compañías, para lo cual se publicó en el Diario "La Tarde", de la ciudad de Portoviejo, en la página trece, edición del día lunes 7 de Julio de 1997, la convocatoria para que los accionistas hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días contados a partir de dicha publicación, plazo que ha decurrido en su integridad, y en el que solo los accionistas presentes, han comunicado sus deseos de participar en el aumento de capital social, por lo que concretamente

mociona se ratifique el aumento de capital social acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas , celebrada el día 17 de Marzo de 1997 . - Los accionistas presentes por unanimidad proceden a aceptar la moción y en consecuencia la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de Marzo de 1997 , mediante la cual se aprobó el aumento de capital social en la suma de treinta millones de sucres . - Acto seguido, toma la palabra el Ingeniero Wilmington Joaquín Ramírez Linzán y ,manifiesta su deseo de no participar en el presente aumento . - A continuación el señor Faraday Ramírez Loor propone que la suscripción y pago se lo haga en forma proporcional al capital social que tienen los accionistas presentes , toda vez que el silencio de el accionista Joaquín Ramírez Mieles al no haber hecho saber la intención de participar en el aumento acordado , debe ser tomado como una negativa a dicha participación , para lo cual mociona se apruebe la siguiente forma de suscripción y pago : Al Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo , suscriba doce mil acciones de un valor de un mil sucres cada una y pague en numerario doce millones de sucres , al señor Dalton Faraday Ramírez Loor . suscriba doce mil acciones de un valor de un mil sucres cada una y pague en numerario doce millones de sucres ; y , al ingeniero Wilmington Colón Ramírez Marcillo , suscriba seis mil acciones de un valor de un mil sucres cada una y pague en numerario seis millones de sucres , de tal manera que el capital de la compañía quede en lo posterior integrado de conformidad al siguiente cuadro :

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSC.AUM.	CAPITAL PAG.AUM.	CAPITAL TOTAL	%
JOAQUIN EGBERTO RAMIREZ MARCILLO	7'499.000	12'000.000	12'000.000	19'499.000 ✓	38.99
DALTON FARADAY RAMIREZ LOOR	7'500.000	12'000.000	12'000.000	19'500.000 ✓	39.00
WILMINGTON COLON RAMIREZ MARCILLO	4'500.000	6'000.000	6'000.000	10'500.000 ✓	21.00
JULIO JOAQUIN RAMIREZ MIELES	500.000	----	----	500.000 ✓	1.00
WILMINGTON JOAQUIN RAMIREZ LINZAN	1.000	----	----	1.000 ✓	00.01
TOTAL	20'000.000	30'000.000	30'000.000	50'000.000	100.00

Los accionistas , por unanimidad aprueban el cuadro de integración de capital que antecede ; y , por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva , luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos , firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifican .


ING. JOAQUIN EGBERTO RAMIREZ MARCILLO
PRESIDENTE


DALTON FARADAY RAMIREZ LOOR
SECRETARIO

Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A. ” , bajo juramento expresamente
declara que la integración del capital en el presente acto societario , que se perfecciona en
éste instrumento , es correcta . - CUARTA : DOCUMENTO HABILITANTES . - Se
incorporan como documentos habilitantes , para que sean protocolizados en ésta escritura
: 1 . - Nombramiento debidamente inscrito de el Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez
Marcillo , como Representante Legal de la compañía . - 2 . - Copias auténticas de las
Actas de Juntas Generales de Accionistas celebradas el 17 de Marzo de 1997 y el 25 de
Agosto de 1997 . - Hasta aquí la minuta . - Usted , Señor Notario , se servirá agregar las
demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste
instrumento . - (fdo) Ramón Emilio Suárez Miele . - Abogado , matrícula #642 . -
Colegio de Abogados de Manabí . - Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original
que se archiva . - Presente el otorgante , manifiesta su aceptación a todo lo expuesto ,
quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella . -
Por su naturaleza esta escritura no genera pago de impuestos . - Se adjuntan a ésta matriz
para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas , el nombramiento
debidamente inscrito de el Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo , como
administrador de la compañía y copias de las actas de Juntas Generales Extraordinarias de
Accionistas celebradas el 17 de Marzo de 1997 y el 25 de Agosto de 1997 . - Leida que
le fue la presente escritura pública de principio a fin en alta y clara voz al otorgante , éste
se afirma y ratifica en su contenido , firmando para constancia en unidad de acto conmigo
la Notaria Pública Segunda que dá fé . - Santa Ana , 28 de Abril de 1998 . - (fdo)
Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo . - cédula de ciudadanía # 130021151-1 . -
Representante Legal de “ DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A.” . -
Registro Unico de Contribuyente # 1390102328001 . - (fdo) La Notaria Segunda . -
Abgda. Luz Hessildha Daza López de Mera . - siguen dos sellos . - DOCUMENTOS
HABILITANTES .

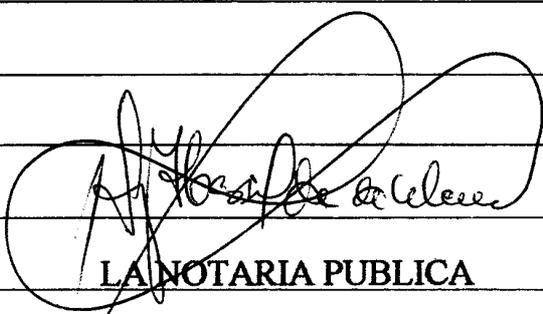
[Handwritten signature]
LA NOTARIA PUBLICA



[Handwritten signature]
Luz Hessildha Daza López de Mera
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA

1
2 ~~SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y~~
3 ~~RUBRICADA EN LA CIUDAD DE SANTA ANA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.~~

4 SANTA ANA , 28 DE AGOSTO DE 1988

5
6
7 
8 LA NOTARIA PUBLICA

9
10 **RAZON:** Cumpliendo con lo dispuesto por el Ingeniero José Palma Palma ,
11 Intendente de Compañías de Portoviejo , en su Resolución # 98.4-1-1-00137
12 de fecha 9 de Septiembre de 1998 , sientó razón al margen de la matriz de la
13 escritura de aumento de capital de la compañía “ **DISTRIBUIDORA**
14 **MANABITA DIMANCIA C.A.** ”, otorgada ante mí el 28 de Agosto de
15 1998 , que se aprueba por la resolución antes indicada. Doy fé. Santa Ana
16
17 II de Septiembre de 1998. La Notaria Pública Segunda del cantón Santa
18 Ana. 

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1 **ION: CERTIFICO POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE HE ANOTADO AL**
2 **MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPA**
3 **ÑIA DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA COMPANIA ANONIMA", LA**
4 **APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS,**
5 **MEDIANTE RESOLUCION No. 98-4-1-1-00137, DE FECHA 9 DE SEP-**
6 **TIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADA POR EL**
7 **INGENIERO JOSE PALMA PALMA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE POR**
8 **TOVIEJO.**

9 **PORTOVIEJO, SEPTIEMBRE 11 DE 1998**
10 **LA NOTARIA PUBLICA CUANTA,**



11 *Vicenta Alarcón de Guillén*
12
13 **Dra. Vicenta Alarcón de Guillén**
14 **NOTARIA**

15
16 **CERTIFICO:**

17 **EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 98-4-1-1-00137, DICTADA POR EL INTEN-**
18 **DENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO ING. COM. JOSE PALMA PALMA, DE FECHA NUEVE**
19 **DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA**
20 **LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA**
21 **DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A., BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS CINCO (2050)**
22 **DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No.16.**
23 **PORTOVIEJO, 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998**

24 **LA REGISTRADORA,**

25 *Carmen Chang Arjona*
26 **Ab. Carmen Chang Arjona**
27 **Registradora Mercantil del Canton Portoviejo**

